



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 645 - 2023/GOB.REG-DRSP-HNSLMP -DG

PAITA,

VISTOS:

El Informe N° 269-2023-HNSLMP-430020142614 de fecha 25 de agosto de 2023, el Memorando N° 488-2023-HNSLMP-43002014261 de fecha 28 de agosto de 2023 y RESOLUCION DIRECTORAL N° 1037-2020/GOB.REG-DRSP-HNSLMP-DG, de fecha 25 de setiembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital de Apoyo II - 1 Nuestra Señora de Las Mercedes - Paita, es una Entidad desconcentrada de la Dirección Regional de Salud de Piura, con el Nivel de Unidad Ejecutora que cuenta con autonomía administrativa, económica y funcional conforme al Organigrama Estructural de los Gobiernos Regionales de la República del Perú.

Que, desde el 30 de agosto de 1955, el Día de la Enfermera coincide con las festividades de Santa Rosa de Lima, considerada mediante un documento expedido por el papa Pio XII, como la patrona de las enfermeras peruanas; es así que cada 30 de agosto se celebra el Día del Enfermero Peruano, un justo homenaje por su labor profesional que realizan con alto nivel de vocación de servicio, con enorme capacidad de entrega en el cuidado integral de la salud y la vida de las personas en situaciones normales o en situaciones de desastre con profundo sentido humanístico y responsabilidad.

Que, con Informe N° 269-2023-HNSLMP-430020142614, de fecha 25 de agosto de 2023, la Jefatura del Servicio de Enfermería del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes-Paita, solicita al Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes-Paita la expedición del acto resolutivo de reconocimiento, agradecimiento y felicitación por el "Día del Enfermero Peruano".

Que, con Memorando N° 488-2023-HNSLMP-43002014261, de fecha 28 de agosto de 2023, el Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes-Paita solicita a Asesoría legal del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes-Paita emita el proyecto del acto resolutivo de reconocimiento, agradecimiento y felicitación por el "Día del Enfermero Peruano".

Por lo expuesto, en el marco del programa de reconocimiento institucional para los servidores del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes Paita, aprobado con RESOLUCION DIRECTORAL N° 1037-2020/GOB.REG-DRSP-HNSLMP-DG de fecha 25 de setiembre de 2020, resulta necesario reconocer, agradecer y felicitar al personal profesional en Enfermería del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paita por el "Día del Enfermero Peruano"

Y estando a lo propuesto, con visto bueno de la Unidad de Administración, Área de Personal, Asesoría Legal y en el uso de sus atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paita y en cumplimiento a las funciones encomendadas con Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 03 de enero de 2023, Resolución que Designa al Director del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes - Paita.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR a:

LIC. ENF. VILLACORTA SALAZAR ANGELA JULISSA

Por conmemorarse el "Día de la (el) Enfermera (o) Peruana (o)" y en mérito a su excelente desempeño profesional, sensibilidad social y solidaridad.

Artículo 2°.- NOTIFICAR, la Resolución al interesado y con copia al legajo.

Artículo 3°.- ENCARGAR al Responsable del Portal de Transparencia y Acceso la Información Pública, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la página Web del Hospital.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

- C.C.
- Dirección del HNSLMP.
 - Interesado.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
HOSPITAL DE APOYO II-1 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - PAITA

MED. VICTOR RAUL MARQUEZADO CORONADO
CMP 011724
DIRECTOR